

Educadora de párvulos (Reemplazo), JI María Luisa Bombal, El Bosque, RMSO

DESCRIPCIÓN



DESCRIPCIÓN DE CARGO

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del Cargo :Educadora de Párvulos
Establecimiento :Jardín Infantil María Luisa Bombal
Tipo de Contrato: Plazo Fijo (reemplazo)
Horario de Lunes a Viernes de 08:30 a 17:30 hrs.

OBJETIVO DEL CARGO

Liderar el proceso pedagógico de los niños y niñas del grupo(s) a su cargo, en alianza con las familias y comunidad, en el marco de la Política de Calidad educativa, gestionando a su equipo y colaborando en el diseño y ejecución del Proyecto Educativo Institucional, para promover aprendizajes oportunos y pertinentes, el desarrollo pleno y el bienestar integral de los niños y niñas.

FUNCIONES

- Liderar y desarrollar el proceso pedagógico del grupo de niños y niñas a su cargo, en las etapas de planificación, ejecución, evaluación y retroalimentación de ambientes educativos enriquecidos y confortables, a partir del trabajo colaborativo con el equipo de aula, para el logro de aprendizajes de calidad.
- Liderar y desarrollar el proceso de evaluación de los aprendizajes de los niños y niñas del grupo(s) a su cargo, a partir del trabajo colaborativo con el equipo de aula, para retroalimentar la planificación y práctica pedagógica, y reportar avances, desafíos y propuestas de mejora a las familias.
- Liderar el trabajo del equipo de aula, implementando iniciativas que promuevan la colaboración, el reconocimiento, el buen trato, el desarrollo de sus talentos y autocuidado, en favor de la calidad educativa.
- Planificar, ejecutar y evaluar instancias de retroalimentación con su equipo, para la reflexión crítica y análisis de las prácticas pedagógicas desarrolladas, para promover la mejora de la calidad de los procesos de aprendizaje y el fortalecimiento de sus conocimientos, habilidades y actitudes.
- Colaborar en la ejecución y evaluación de acciones de difusión, intercambio y apoyo recíproco con la comunidad educativa, vinculadas al grupo a su cargo, para promover su participación en el desarrollo del proyecto educativo y el cumplimiento de sus objetivos.
- Liderar y ejecutar estrategias diversificadas para favorecer la participación activa de las familias de los niños y niñas de su grupo en el proceso educativo, en coordinación con la Extensión Horaria, cuando corresponda.
- Planificar, ejecutar y evaluar iniciativas para el reconocimiento y fortalecimiento de las competencias parentales de las familias del grupo(s) a su cargo, en coordinación con la Extensión Horaria, cuando corresponda.
- Diseñar y ejecutar estrategias para el intercambio oportuno de información con las familias, referente a los niños y niñas y sus procesos de aprendizaje y bienestar integral, para entregar atención de calidad, en coordinación con Extensión Horaria.
- Asegurar y promover el cumplimiento de las condiciones definidas en las

normativas institucionales, en materias de seguridad, alimentación, higiene y aseo, protección de derechos y bienestar integral de los niños y niñas del grupo a su cargo, y comunicar oportunamente las situaciones de riesgo y/o vulneración detectadas.

- Desarrollar prácticas de trabajo bientratantes hacia los niños, niñas y comunidad educativa, en coherencia con los valores institucionales, para el logro de ambientes favorecedores del aprendizaje.
- Liderar y ejecutar iniciativas para favorecer el buen trato, la vida saludable y el cuidado del medio ambiente en los niños y niñas del grupo a su cargo, en alianza con las familias, promoviendo un entorno que favorezca su desarrollo integral y aprendizajes de calidad.
- Diseñar y ejecutar estrategias para el intercambio oportuno de información entre el equipo educativo de la jornada habitual y el de extensión horaria, cuando corresponda, referente a los niños y niñas y sus procesos de aprendizaje y bienestar integral, para entregar atención de calidad.
- Diseñar, ejecutar y evaluar estrategias para fomentar la asistencia y permanencia de los niños y niñas del grupo(s) a su cargo para favorecer su desarrollo pleno y aprendizajes.
- Comunicar oportunamente las situaciones que atentan contra la seguridad y el bienestar integral de los miembros del establecimiento, en términos de infraestructura y/o disponibilidad de recursos materiales, para el correcto funcionamiento del establecimiento y desarrollo de las funciones pedagógicas.

REQUISITOS GENERALES:

No presentar inhabilidad para trabajar con menores.

Formación Mínima: Título profesional de Educador/a de Párvulos, de Instituto Profesional o Universidad, y carrera acreditada por el MINEDUC.

EXPERIENCIA LABORAL:

Mínima: no se requiere.

Deseable: 1 año de experiencia como Educadora de Párvulos en jardín infantil.

OTROS CONOCIMIENTOS:

Enfoque de Derechos.

PREGUNTAS

Señale experiencia profesional en relación al cargo de postulación

¿Dónde estudio la carrera de Educación Parvularia?

¿Ha trabajado antes en Fundación Integra? ¿En qué establecimiento y por cuánto tiempo?

Indique pretensiones de renta

Actualice sus números de contacto y correo electrónico